

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinti cinco céntimos [de] peseta por cada línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo..... 7,50 pts. trimestre
Provincia..... 8,50 » »
Extranjero..... 10,00 » »

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 24)

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Oviedo

D. Sancho Arias de Velasco, Juez municipal en funciones de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se sigue juicio ejecutivo promovido por el Procurador D. José Bernardo Sanchez en representación de don Juan Uría y Uría, contra D. Luis Gonzalez y García del Busto, ambos propietarios y vecinos de esta capital, sobre pago de treinta mil pesetas, intereses y costas en el que se acordó sacar á pública subasta los bienes embargados al ejecutado que con sus linderos, situación, cabida y tipo para la subasta son:

(Conclusió. — Véase el número anterior)

114. En la misma ería de Ayes, el Rebollal, de labor, de mala cali-

dad, que lleva Ramón Díaz, vecino de Ajuyán, hoy José Rivera: extensión un día de bueyes y setenta y seis céntimos, ó sean veintidos áreas dieciocho centiáreas; linda Norte con un peñado, Este la finca anterior, Sur otra de esta procedencia y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta ciento noventa pesetas.

115. En la propia ería el Rebollal, de labor, de mala calidad, que lleva Pedro Bango; vecino de Ajuyán, hoy Josefa Bango: extensión de un día de bueyes y cuarenta y dos céntimos, ó sean diecisiete áreas ochenta y seis centiáreas; linda Norte con un peñado, Este la finca anterior, Sur otra de esta procedencia y Oeste camino y peñado. Tipo para la subasta trescientas pesetas.

116. En idem el Conco, de labor, de mala calidad, que lleva Juan Díaz Cogollo, vecino de Ajuyán hoy José Díaz Gonzalez: extensión noventa y dos céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas cincuenta y siete centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur y Oeste otras de esta procedencia y Este la entrada de la ería. Tipo para la subasta ciento cinco pesetas.

117. En idem el Conco, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Antonio Díaz Valdés, vecino de Ajuyán, hoy José Díaz Gonzalez: extensión un día de bueyes y cuarenta céntimos, ó sean diecisiete áreas sesenta y una centiáreas; linda al Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Oeste otra de esta procedencia y Este camino y carril de la ería. Tipo para la subasta cuatrocientas pesetas.

118. En idem el Conco, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Juan Díaz Cogollo, vecino de

Ajuyán, hoy José Díaz Gonzalez extensión un día de bueyes y treinta céntimos, ó sean dieciseis áreas treintay cinco centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este y Oeste otras de esta procedencia. Tipo para la subasta doscientas pesetas.

119. El prado de la Reina, en idem, de mediana y mala calidad, que lleva Ramón Díaz, vecino de Ajuyán, hoy José Rivera: extensión un día de bueyes y setenta y tres céntimos, ó sean veintion áreas setenta y seis centiáreas; linda Norte bienes quiñoneros, Este calleja, Sur la finca anterior y Oeste la que sigue y peñado. Tipo para la subasta doscientas diez pesetas.

120. En la misma ería y término de Valdayeres una finca de labor, de mala calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Ajuyán: extensión noventa y tres céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas setenta centiáreas; linda Norte y Oeste bienes quinteros, Este la finca anterior y Sur peñado. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

121. En la propia ería el prado de Valdayeres, cerrado sobre sí, que lleva José Díaz Palacio, vecino de Brañes, hoy José Fernandez: extensión un día de bueyes y ochenta y tres céntimos, ó sean veintitres áreas y una centiárea; linda Norte la finca anterior y la que sigue y por las demás partes otras de esta procedencia. Tipo para la subasta trescientas pesetas.

122. Otro prado en Valdayeres, de mala calidad, que lleva José Díaz Palacio, vecino de Brañes, hoy Pedro Díaz Carreño: extensión un día de bueyes y cincuenta y nueve céntimos, ó sean veinte áreas; linda Norte José Ania, Este finca de esta

procedencia, Sur la anterior y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta doscientas ochenta pesetas.

123. Una finca en el término de Valdayeres, de labor, de mala calidad, que lleva Ramona Fernandez del Río, vecina de Ajuyán, hoy José Alvarez y Alvarez: extensión setenta céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas ochenta y una centiáreas; linda Norte José Gonzalez, Este la finca anterior, Sur un peñedo y Oeste Antonio Diaz Valdés. Tipo para la subasta cincuenta pesetas.

124. En la misma ería y término otra finca de labor, de mala calidad, que lleva José Gonzalez de Clara, vecino de Ajuyán, hoy José Diaz y Gonzalez: extensión cincuenta y tres céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas setenta y siete centiáreas; linda Norte con un peñedo, Este finca de esta procedencia, Sur la anterior y Oeste Antonio Diaz. Tipo para la subasta doscientas setenta pesetas.

125. En la misma ería y término otra de labor, de mediana calidad, que lleva José Ania, vecino de Ajuyán, hoy José Diaz y Gonzalez: extensión un día de bueyes y ochenta y cinco céntimos, ó sean veintitrés áreas veintisiete centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Oeste la anterior, Sur otra de esta procedencia y Este con un sueco. Tipo para la subasta cuatrocientas cincuenta pesetas.

126. En la propia ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Ramón Diaz Valdés, vecino de Brañes, hoy José Diaz Valdés: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Norte Andrés Suarez, Este peñedo y bienes quinteros, Sur la finca anterior y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta ciento veinte pesetas.

127. En dicha ería y término de Valdayeres otra finca de labor, de mala calidad, que lleva José Gonzalez de Clara, vecino de Ajuyán, hoy José Diaz y Gonzalez: extensión dos días de bueyes y tres céntimos, ó sean veinticinco áreas cincuenta y cuatro centiáreas; linda Norte José Ania y Antonio Gonzalez, Este la finca anterior, Sur otra de esta procedencia y Oeste un peñedo. Tipo para la subasta trescientas setenta pesetas.

128. En la misma ería y término otra de labor, de mediana calidad, que lleva José Ania, vecino de Ajuyán, hoy José Diaz Gonzalez: extensión setenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas treinta y una centiáreas; linda Norte las fincas que siguen, Este y Sur las anteriores y Oeste peñedo. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

129. En la propia ería y término otra finca de labor, de mala calidad, que lleva Jerónimo Abarrio, vecino de Escontriella, hoy José Abarrio: extensión setenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas cincuenta y seis centiáreas; linda Norte y Este bienes quinteros, Sur y Oeste la finca anterior. Tipo para la subasta cien pesetas.

130. En dicha ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Andrés Suarez, vecino de Escontriella, hoy Manuel Fernandez Crespo: extensión un día de bueyes y setenta y dos céntimos, ó sean veintiun áreas sesenta y cuatro centiáreas; linda Norte la finca anterior, Sur la que sigue, Oeste otra de esta procedencia y Este bienes quinteros. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

131. En dicha ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Manuel Martinez, vecino de Brañes, hoy José Suarez; extensión setenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas noventa y tres centiáreas; linda al Norte y Oeste la finca anterior, Sur otra de esta procedencia y Este bienes quinteros. Tipo para la subasta doscientas cinco pesetas.

132. En la misma ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Andrés Suarez, hoy Ramona Suarez: extensión un día de bueyes y veintitres céntimos, ó sean quince áreas cuarenta y siete centiáreas; linda Norte la finca anterior y por las demás partes bienes quinteros. Tipo para la subasta doscientas treinta y cinco pesetas.

133. En la propia ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Vicente Gonzalez, vecino de Brañes, hoy Andrés Garcia: extensión setenta y seis céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas cincuenta y seis centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur otra de esta procedencia, Este y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta ciento quince pesetas.

134. En la misma ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Menendez, vecino de Escontriella, hoy Manuel Menendez: extensión veintitres céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas noventa centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta cuarenta y cinco pesetas.

135. En la misma ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión setenta céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas ocho centiáreas; linda Norte la finca que si-

gue, Sur la anterior, Este y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta ciento ochenta pesetas.

136. En la propia ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Pedro Diaz Carreño: extensión un día de bueyes y cuatro céntimos, ó sean trece áreas ocho centiáreas; linda Norte con la finca que sigue, Sur la anterior, Este bienes quinteros y Oeste un peñedo. Tipo para la subasta ciento veinticinco pesetas.

137. En dicha ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Gonzalez, vecino de Ajuyán, hoy Manuel Fernandez Crespo: extensión un día de bueyes y cinco céntimos, ó sean trece áreas veintiun centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta setenta y dos pesetas.

138. En la repetida ería y término de Valdayeres otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión un día de bueyes y veinticinco céntimos, ó sean quince áreas setenta y dos centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este bienes quinteros y Oeste peñedo. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

139. En la expresada ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Gregorio Menendez Pavón, vecino de Brañes, hoy Pedro Diaz Carreño: extensión noventa y un céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas cuarenta y cinco centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este bienes quinteros y Oeste peñedo. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

140. En la referida ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Manuel Menendez: extensión noventa y un céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas cuarenta y cinco centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este bienes quinteros y Oeste peñedo. Tipo para la subasta doscientas pesetas.

141. En la misma ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Menendez, hoy Manuel Menendez, vecino de Escontriella: extensión un día de bueyes y veintiocho céntimos, ó sean dieciséis áreas diez centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur y Oeste la anterior, Este bienes quinteros. Tipo para la subasta trescientas sesenta pesetas.

142. En la propia ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Blanco, ve-

cino de La Venta, hoy Evaristo Estébanez: extensión setenta y cinco céntimos de día de bueyes, ó sean nueve áreas cuarenta y cuatro centiáreas; linda Norte con camino, Este bienes quinteros, Sur la finca anterior y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta ochenta y cinco pesetas.

143. En la misma ería y término otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Francisco Alvarez, vecino de la Venta, hoy Joaquín Alvarez Blanco: extensión noventa y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas ochenta y cinco centiáreas; linda Norte camino, Este y Sur las fincas anteriores y Oeste peñado. Tipo para la subasta ciento veinticinco pesetas.

144. En la referida ería el Barrero, de labor, de mala calidad, que lleva Antonio Gonzalez, vecino de Ajuyan, hoy Manuel Fernandez Crespo: extensión sesenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas cinco centiáreas; linda por todos vientos con bienes quinteros. Tipo para la subasta ciento veinte pesetas.

145. En la propia ería el prado de la Rina, de mala calidad, que lleva Antonio Gonzalez, vecino de Ajuyan, hoy Manuel Fernandez Crespo: extensión un día de bueyes y veintinueve céntimos, ó sean dieciséis áreas veintisiete centiáreas; linda Norte y Sur fincas de esta procedencia, Oeste la que sigue y Este camino. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

146. El prado de la Rina en idem, de mala calidad, que lleva José Diaz Palacio, hoy Norberto Rodriguez: extensión un día de bueyes y setenta céntimos, ó sean veintinueve áreas treinta y nueve centiáreas; linda Norte y Oeste la finca que sigue, Este la anterior y Sur bienes quinteros. Tipo para la subasta trescientas pesetas.

147. En la misma ería la Rina, de labor y prado, de mala calidad, que lleva Ramón Diaz Valdés, vecino de Brañes, hoy José Diaz Valdés: extensión un día de bueyes y doce céntimos, ó sean catorce áreas nueve centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur y Oeste las anteriores y Este camino. Tipo para la subasta ciento quince pesetas.

148. En la propia ería el prado de la Rina, de mala calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Norberto Rodriguez: extensión dos días de bueyes y diecisiete céntimos, ó sean veintisiete áreas treinta centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur y Oeste las anteriores y Este camino. Tipo para la subasta trescientas cuarenta pesetas.

149. En la misma ería el Campón, de labor y prado, de mala calidad, que lleva José Alvarez, veci-

no de Brañes, hoy Norberto Rodriguez: extensión dos días de bueyes y noventa y un céntimos, ó sean treinta y seis áreas sesenta y una centiáreas; linda Norte las fincas que siguen, Sur y Oeste las anteriores y Este camino. Tipo para la subasta seiscientas pesetas.

150. En dicha ería la Espinera, de labor, de mediana calidad, que lleva Ramon Diaz, vecino de Ajuyan, hoy José Llana Rivera: extensión un día de bueyes y treinta céntimos, ó sean dieciséis áreas treinta y cinco centiáreas; linda Norte y Este camino, Sur la finca anterior y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta ciento setenta y cinco pesetas.

151. En la referida ería la Espinera, de labor, de mediana calidad, que lleva Santiago Alvarez, hoy José Llana Rivera: extensión dos días de bueyes y veintitres céntimos, ó sean veintiocho áreas cinco centiáreas; linda Norte camino, Este la finca anterior y Sur y Oeste otra de esta procedencia. Tipo para la subasta doscientas veinticinco pesetas.

152. En la propia ería el Pisón, de labor, de ínfima calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Ajuyan: extensión un día de bueyes y ochenta y un céntimos, ó sean veintidos áreas setenta y siete centiáreas; linda Norte D. José Gonzalez, Este herederos del Sr. Rojo, Sur carril de la ería y Oeste la finca que sigue. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

153. En idem el Pisón, de labor, de mala calidad que lleva José García, vecino de Brañes, hoy Ramón García: extensión cincuenta y tres céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas sesenta y siete centiáreas; linda Norte D. José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur carril de la ería. Tipo para la subasta ochenta y cinco pesetas.

154. En idem el Pisón de labor, de mala calidad, que lleva Francisco Alvarez, vecino de Venta, hoy Joaquín Alvarez Blanco: extensión un día de bueyes y setenta y nueve céntimos, ó sean veintidos; áreas cincuenta y dos centiáreas linda Norte D. José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur carril de la ería. Tipo para la subasta ciento noventa pesetas.

155. En idem el Pisón de las Travesadas, de labor, de mediana calidad, que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuel Rodriguez Valdés: extensión dos días de bueyes y veintinueve céntimos, ó sean veintisiete áreas ochenta centiáreas; linda Norte D. José Gonzalez, Sur carril de la ería, Este la finca anterior y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta doscientas cuarenta pesetas.

156. En la misma ería y término

no de las Travesadas una finca de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Antonio Blanco, vecino de La Venta, hoy Celestino Menendez: extensión un día de bueyes y treinta y cinco céntimos, ó sean dieciséis áreas noventa y ocho centiáreas; linda Norte José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur carril de la ería. Tipo para la subasta doscientas sesenta pesetas.

157. En idem otra de labor, de mediana calidad, que lleva Antonio Gonzalez, vecino de Ajuyan, hoy Celestino Menendez: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Norte José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur carril de la ería. Tipo para la subasta ciento quince pesetas.

158. En idem idem otra finca de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Juan Diaz Cogollo, vecino de Ajuyan, hoy José Diaz Gonzalez: extensión ochenta y siete céntimos de día de bueyes, ó sean diez áreas noventa y cuatro centiáreas; linda Norte José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste las que siguen y Sur camino. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

159. En la propia ería la Pimentosa, de labor, de mediana calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Ajuyan: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur camino, Este la anterior y Oeste prado de la Espinera. Tipo para la subasta ciento cuarenta pesetas.

160. En la misma ería otra finca llamada también Pimentosa, de labor, de mediana calidad, que lleva Pedro Bango, vecino de Ajuyan, hoy José Bango: extensión un día de bueyes y diecinueve céntimos, ó sean catorce áreas noventa y siete centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Este y Sur las anteriores y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

161. En la referida ería otra finca llamada del Pozo, de labor, de mediana calidad, que lleva José Diaz Palacios, de Brañes, hoy Norberto Rodriguez: extensión de un día de bueyes y veintiocho céntimos, ó sean dieciséis áreas diez centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este otra de esta procedencia y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta trescientas pesetas.

162. En la propia ería y término del Pozo otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Pedro Bango, vecino de Ajuyan, hoy Josefa Bango: extensión cuarenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas dieciséis centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este otra de esta proce-

dencia y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta setenta pesetas.

163. En idem idem otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Fernandez, vecino de Ajuyán, hoy Josefa Bango: extensión un día de bueyes y diecisiete céntimos, ó sean catorce áreas setenta y dos centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este otra de esta procedencia y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta doscientas pesetas.

164. En idem idem otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva José Díaz Palacios, vecino de Ajuyán, hoy Manuel Fernandez Florez: extensión dos días de bueyes y veinte céntimos, ó sean veintisiete áreas sesenta y ocho centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este otra de esta procedencia y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta cuatrocientas cuarenta pesetas.

165. En idem idem otra que lleva Manuela Martinez, vecina de Brañes, hoy José Suarez, de labor, de mediana calidad: extensión cuarenta y ocho céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas cuatro centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este otra de esta procedencia y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

166. En idem idem otra finca de labor, de mediana y mala calidad que lleva Antonio Diaz Valdés, vecino de Ajuyán, hoy Manuel Fernandez Crespo: extensión cincuenta y dos céntimos de día de bueyes ó sean seis áreas cincuenta y cuatro centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur la anterior, Este y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

167. En idem idem otra finca de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Pedro Bango, vecino de Ajuyán, hoy José Alvarez: extensión cincuenta y dos céntimos de día de bueyes, ó sean seis áreas cincuenta y cuatro centiáreas; linda Norte las fincas siguientes, Sur la anterior, Este y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta noventa pesetas.

168. En idem idem otra finca de labor, de mediana calidad, que lleva Juan Diaz Cogollo, vecino de Ajuyán, hoy José Diaz Gonzalez: extensión diecinueve céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas treinta y nueve centiáreas; linda Norte finca de esta procedencia, Sur la anterior, Oeste la que sigue y Este bienes quinteros. Tipo para la subasta treinta y siete pesetas.

169. En idem idem otra finca de labor, de mediana y mala calidad que lleva José Argüelles, vecino de Brañes, hoy Manuela Rodri-

guez Valdés: extensión cuarenta céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas tres centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Este la anterior, Sur otra de esta procedencia y Oeste bienes quinteros. Tipo para la subasta sesenta pesetas.

170. En la misma ería el Cabornio, de labor, de mala calidad, que lleva José Suarez Valiente, vecino de Brañes, hoy Manuel Menendez: extensión un día de bueyes y ocho céntimos, ó sean trece áreas cincuenta y nueve centiáreas; linda Norte José Gonzalez, Este bienes quinteros, Sur las dos fincas anteriores y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta ciento ochenta pesetas.

171. En idem idem otra Cabornio, de labor, de mala calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Norberto Rodriguez: extensión cuarenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean cinco áreas cincuenta y cuatro centiáreas; linda Norte José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur otra de esta procedencia. Tipo para la subasta ciento veinte pesetas.

172. En idem otra Cabornio, de mediana y mala calidad, que lleva José Blanco, vecino de la Venta, hoy Evaristo Estébanez: extensión veintinueve céntimos de día de bueyes, ó sean dos áreas sesenta y cuatro centiáreas; linda Norte don José Gonzalez, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur otra de esta procedencia. Tipo para la subasta veinticinco pesetas.

173. En la misma ería otra finca llamada Cabornio, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Francisco Alvarez, vecino de La Venta, hoy Joaquin Alvarez Blanco: extensión de treinta y un céntimos de día de bueyes, ó sean tres áreas noventa centiáreas; linda Norte don José Gonzalez, Este la anterior, Sur otra de esta procedencia y Oeste suco que la separa de terreno inculto. Tipo para la subasta veinticinco pesetas.

174. En la misma ería el prado de la Espinera, de mala calidad, que lleva Pedro Rodriguez: extensión un día de bueyes y veintiocho céntimos, ó sean diecisiete áreas diez centiáreas; linda Norte la finca que sigue, Sur camino, Este las del Pozo y Oeste la que sigue. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

175. En la ería y término de la Espinera una finca de labor, de mediana y mala calidad, que lleva José Alvarez, vecino de Brañes, hoy Norberto Rodriguez: extensión ochenta y un céntimos de día de bueyes, ó sean diez áreas diecinueve centiáreas; linda Norte José Díaz Palacios, Este la finca del Pozo, Oeste la que sigue y Sur camino. Tipo para

la subasta doscientas cincuenta pesetas.

176. En dicha ería y término de la Espinera otra finca de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Andrés Suarez, vecino de Escontriella, hoy Ramona Suarez: extensión setenta y cuatro céntimos de día de bueyes, ó sean ocho áreas cinco centiáreas; linda Norte José Díaz Palacios, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur camino. Tipo para la subasta cien pesetas.

177. En la misma ería el Coplu, de labor, de mala calidad, que lleva Jerónimo Abarrio, vecino de Escontriella, hoy José Abarrio: extensión ochenta y ocho céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas siete centiáreas; linda Norte bienes quinteros, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur camino. Tipo para la subasta cien pesetas.

178. En idem y término del Coplu otra finca de labor, de mala calidad, que lleva Antonio Gonzalez, vecino de Ajuyán, hoy Ramón García: extensión un día de bueyes y veinticinco céntimos, ó sean quince áreas setenta y dos centiáreas; linda Norte bienes quinteros, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur camino. Tipo para la subasta ciento sesenta pesetas.

179. En la propia ería el Coplu, de labor, de mala calidad, que lleva José Blanco, vecino de la Venta, hoy Evaristo Estébanez: extensión noventa y un céntimos de día de bueyes, ó sean once áreas cuarenta y cinco centiáreas; linda Norte bienes quinteros, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur camino. Tipo para la subasta ciento veinte pesetas.

180. En dicha ería el Coplu, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Santos Alvarez, vecino de Escontriella, hoy Manuel Suarez: extensión dos días de bueyes y sesenta y dos céntimos, ó sean treinta y dos áreas noventa y seis centiáreas; linda Norte bienes quinteros, Este la finca anterior, Oeste la que sigue y Sur camino. Tipo para la subasta doscientas treinta pesetas.

181. En dicha ería otra finca sobre la Fuente del Rey, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Juan Diaz Cogollo, vecino de Ajuyán, hoy José Diaz y Gonzalez: extensión veintiocho céntimos de día de bueyes, ó sean tres áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Norte bienes quinteros, Este la finca anterior, Sur las que siguen y Oeste terreno común. Tipo para la subasta cincuenta pesetas.

182. En la propia ería el Coplu, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Jerónimo Abarrio, vecino de Escontriella, hoy José Abarrio: extensión ochenta céntimos

de día de bueyes, ó sean diez áreas seis centiáreas; linda Norte la finca anterior, Oeste la que sigue, Este otra de esta procedencia y Sur camino. Tipo para la subasta ciento cuarenta pesetas.

183. En la misma ería el Coplu, de labor, de mediana y mala calidad, que lleva Francisco Gonzalez, vecino de Escontriella: extensión de dos días de bueyes y setenta y nueve céntimos, ó sean treinta y cinco áreas diez centiáreas; linda Norte finca de esta procedencia, Este la carretera, Sur camino y peñedo y Oeste río Nora. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

Bienes que lleva D. Francisco Fernandez Monte, Cura párroco de Brañes.

184. Una finca destinada à prado y pomarada llamada Prados de Junto à Casa, con veintitres pies de manzanos; extensión nueve áreas cuarenta y tres centiáreas, cerrada sobre sí de pared; linda Este con la ería de Arriondo y por las demás partes camino de carro. Tipo para la subasta trescientas pesetas.

185. Una finca nombrada Las Palomas, en la ería de la Cucureza, destinada à labor: de seis áreas veintinueve centiáreas; linda al Sur camino y bienes que lleva Ramón Diaz y otros que lleva Ramón Rodriguez, Este otros que lleva Ramón García, Oeste otros que lleva Pedro Rodriguez y Norte otros de Ramón Suarez. Tipo para la subasta doscientas pesetas.

Bienes que lleva en arrendamiento Manuela Valdés Fernandez, vecina de Brañes.

186. La mitad del prado nombrado La Peruyal, sito en término de Las Quemadas, mixta y por partir con restante mitad correspondiente à Bartolomé García: extensión de dos días de bueyes poco más ó menos todo él, ó sean veinticinco áreas veintinueve centiáreas; linda Norte con calleja, Sur y Este bienes de Jerónimo Abarrio y Oeste hacienda de D. Ramón Diaz. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

187. La tierra de la Presa, sita en la ería de la Vega, término de Brañes, que lleva en arrendamiento Ramón García, de Brañes: cabida de medio día de bueyes poco más ó menos; ó sean seis áreas veintinueve centiáreas; linda Este otra de Ramón Diaz Torre, de aquella vecindad, Sur y Norte bienes de don Ramón Gonzalez Diaz y Oeste de Rodriguez Valdés. Tipo para la subasta cien pesetas.

188. En la misma ería de la

Vega, la bringa denominada de la Espinera, que lleva en arriendo Ramón García: cabida de cuatro áreas, ó sea la cuarta parte de un día de bueyes próximamente; linda Este y Norte bienes que cultiva José Diaz Valdés, pertenecientes à una Capellanía, Sur de los herederos de don Nicanor Rojo, que cultiva José Alvarez del Fueyo, y Oeste peñedo. Tipo para la subasta veinticinco pesetas.

189. La cuarta parte de una casa de piso terreno, sita en términos del Pico, lugar de Castiello, que lleva en arriendo José Rodriguez, de Castiello, cuyo útil dominio pertenece à José Suarez y José María Iglesia: extensión el todo de treinta metros cuadrados; linda por todas partes con terreno del Pico, propios de esta procedencia. Tipo para la subasta cincuenta pesetas.

190. Un castañedo que se nombra de Tras de la Ería de Robledo, en términos de Brañes, que lleva en arriendo José Suarez de la Puente: extensión de un día de bueyes poco más ó menos, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas, que se compone de doce castaños grandes y de producción con otros más de cría y algunos robles; linda al Este propiedad de Francisco Gonzalez, hoy de esta procedencia, Sur bienes que lleva en arriendo Manuel Nieto, Oeste otros de Ramón Gonzalez Diaz y Norte José Blanco. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

191. Un controzo de terreno de pasto à la orilla del río Nora, en dicha parroquia de Brañes, que lleva en arriendo José Suarez, vecino de Brañes: extensión de medio día de bueyes poco más ó menos, ó sean seis áreas veintinueve centiáreas; linda Sur río Nora, Oeste lo mismo y Norte y Este D. Ramon Gonzalez Diaz. Tipo para la subasta cien pesetas.

Bienes que lleva en arrendamiento Francisco Rodriguez Valdés, vecino de Castiello, en Brañes

192. El castañedo nombrado La Bellosa, sito en la parroquia de Brañes: extensión de un cuarto de día de bueyes, ó sean tres áreas catorce centiáreas; linda al Este, Oeste y Norte bienes de D. Ramon Gonzalez Diaz y al Sur herederos de D. Ramon Casaprin. Tipo para la subasta cincuenta pesetas.

193. La tierra labrantía y monte llamada Castañedo de la Bellosa y Borrones, en términos de la Bellosa, parroquia de Brañes: extensión de uno y cuarto días de bueyes, ó sean quince áreas setenta y dos centiáreas; linda Este, Oeste y Norte D. Ramon Gonzalez Diaz y Sur herederos de D. José Gonzalez. Tipo para la subasta cien pesetas,

194. La heredad y monte llamada Bellosa y Borronada, unida à la anterior: su extensión uno y cuarto días de bueyes, ó sean quince áreas setenta y dos centiáreas; linda al Este más de los herederos del Dr. Arenas, Sur de esta procedencia, Oeste de D. Antonio Estrada y Norte de D. José Estrada. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

195. El castañedo y rozo llamado El Ibero del Valle de Abajo, sito en la parroquia de Brañes, con varios castaños y robles de cría: extensión medio día de bueyes, ó sean seis áreas veintinueve centiáreas; linda Este, Oeste y Norte don Ramón Gonzalez Diaz y Sur herederos del Doctor Arenas. Tipo para la subasta cincuenta pesetas.

196. El castañedo y monte llamado Ibero del Valle, con varios castaños mayores, sito en el mismo punto: extensión un cuarto de día de bueyes, ó sean tres áreas catorce centiáreas; linda al Este herederos del Dr. Arenas, Sur, Oeste y Norte D. Ramón Gonzalez Diaz. Tipo para la subasta veinticinco pesetas.

197. El castañedo llamado Ibero del Valle, poblado de castaños mayores, sito en el mismo punto: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda al Norte, Sur, Este y Oeste bienes de D. Ramon Gonzalez Diaz. Tipo para la subasta cien pesetas.

198. Una finca en la parroquia de Brañes, llamada So la Peña: extensión de un cuarto de día de bueyes, ó sean tres áreas catorce centiáreas; linda al Este, José Rodriguez del Pico, Sur y Oeste don Ramon Gonzalez Diaz y Norte portilla de la ería. Tipo para la subasta veinticinco pesetas.

199. La huerta à labor llamada Tornellon, en la ería de So la Peña, en dicha parroquia: extensión de uno y cuarto día de bueyes, ó sean quince áreas setenta y dos centiáreas; linda al Este, Sur y Oeste bienes de D. Ramon Gonzalez Diaz, y Norte de José Rodriguez del Pico. Tipo para la subasta doscientas pesetas.

200. Otra à labor denominada Bringa de la Fojaca, que lleva en arriendo Pedro Diaz Carreño, sita en la ería de la Vega, en dicha parroquia: extensión un cuarto de día de bueyes, ó sean tres áreas catorce centiáreas; linda Este bienes de la señora de Peñerudes, Sur de Teresa Gonzalez, Oeste de los herederos de D. Ramon Casaprin y Norte de los herederos del Doctor Arenas. Tipo para la subasta treinta pesetas.

201. Una finca nombrada el Controzo, de prado con frutales: extensión un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centi-

áreas; linda Este bienes de José Díaz Palacio, cerca y comunes, Sur Ramon Suarez, Oeste el mismo, y Norte José Díaz Palacio. Tipo para la subasta cien pesetas.

202. En términos del Carbayin un controzo de terreno de rozo, que llevan Santos y Vicente Diaz Torre: extension seis dias de bueyes, ó sean setenta y cinco áreas cuarenta y dos centiáreas; linda Este y Sur terreno comun y camino, Oeste bienes de José Nieto y Norte camino servidero. Tipo para la subasta doscientas pesetas.

203. Las dos terceras partes del cierro nombrado del Homero, de monte, carbayado, castañedo y roza, cerrado sobre sí de cárcoba, sito en el lugar de la Llovera: extension las dos terceras partes ochenta y tres áreas ochenta y seis centiáreas; linda al Norte bienes de D. Fernando Alvarez Miranda y por los demás lados de Francisco Gonzalez. Tipo para la subasta trescientas pesetas.

204. El rozo llamado Cierro del Homero, cerrado sobre sí: extension seis días de bueyes, ó sean setenta y cinco áreas cuarenta y ocho centiáreas, sito en el mismo punto que los anteriores; linda al Este bienes de Vicente Gonzalez, Oeste y Norte de D. Ramon Gonzalez Díaz y Sur terreno comun. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

205. Una finca llamada el Monte de Llano de Castiello, sita en término de su nombre, en abertal, destinada á rozo: cabida de siete días de bueyes, poco más ó menos, ó sean ochenta y ocho áreas seis centiáreas; linda al Este Ignacio Gonzalez, de la Llovera, Sur Fernando Gonzalez y D. Ramon Gonzalez Díaz, Oeste bienes comunes de la parroquia de Biedes y Norte fuente de la Llorada. Tipo para la subasta doscientas cincuenta pesetas.

206. Una finca á labor llamada Bringa de los Llanos, en término de los Llanos, que lleva José Fernandez: extension un día de bueyes, ó sean doce áreas cincuenta y ocho centiáreas; linda Este cerca y Ramon Díaz, Sur, Oeste y Norte Domingo y Ramon Garcia. Tipo para la subasta setenta pesetas.

207. Un pedazo de rozo: extension dos días de bueyes poco más ó menos, ó sean veinticinco áreas dieciséis centiáreas, cerrado sobre sí de cárcoba; linda al Oeste la finca anterior y por los demás puntos hacienda del Doctor Miranda. Tipo para la subasta cien pesetas.

208. Un pedazo de terreno pegante al cierro del Homero: cabida de medio día de bueyes, ó sean seis áreas veintinueve centiáreas, de rozo, en abertal; linda por todas partes dicho cierro del Homero, hacienda del Doctor Miranda y camino servi-

dero. Tipo para la subasta veinte pesetas.

209. La cuarta parte del monte del Homero: extension dicha cuarta parte de treinta y un áreas cuarenta y cinco centiáreas, sita en la Llovera, se halla cerrada sobre sí; linda todo al Este Vicente Gonzalez, Sur y Oeste D. Ramon Gonzalez Díaz y Norte D. Fernando Alvarez Miranda. Tipo para la subasta ciento cincuenta pesetas.

Se ha señalado para que tenga efecto la subasta el día treinta y uno del próximo Julio, á las doce de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado; y se advierte á los licitadores que los autos y certificacion del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde pueden examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiese al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extincion el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad que queda fijada en cada finca descrita, y no se admitirá postura alguna que sea inferior á dicho tipo.

Los postores deberán consignar en el Juzgado ó en la Caja general de Depósitos el diez por ciento del tipo de la subasta para poder tomar parte en ésta, quedando exceptuado de esto el acreedor, asi como tambien los demás de la última inscripcion de dominio ó de posesion que se haya practicado y se halle vigente.

Dado en Oviedo á dieciocho de Junio de mil novecientos catorce.—Sancho Arias de Velasco.—El Secretario, Antonio Lopez Planas.

R. al núm. 2.191

Juzgado de Cangas de Onís

Don Juan José Gonzalez de la Calle, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en el ramo separado de administración del abintestato que se sigue de oficio de don Luis Perez Calvo, vecino que fué de Ribadesella, he acordado, por providencia del día de hoy, sacar la venta en pública subasta de los objetos ocupados, que previamente tasados son los siguientes:

Una vidriera de madera, con su

tapa de tres cristales, dos de éstos rotos, en 5 pesetas.

Un cartón con ocho alfileres para corbata, de metal blanco, en 5 idem.

Otro cartón con tres dijes del mismo metal, en 3 idem.

Un cartón con un par de rosetas negras, con el aro de plata sobredorada, en 0,50 idem.

Otro cartón con otro par de rosetas negras, en 0,50 idem.

Otro cartón con dos pares idem idem con piedra color granate, en una idem.

Otros tres cartones con quince pares de pendientes de abridores, chapeados en oro, en 11,25 idem.

Dos cartones con ocho pares de pendientes tornillo, de plata dorada y pasta imitando coral, en 4,80 idem

Un cartón con un par de idem idem, como los anteriores, un poco mayor, en 0,75 idem.

Ocho pares de pendientes ó aretes de plata sobredorada, con pasta imitando á coral, en 8 idem.

Cuatro pares de pendientes abridores, de plata, en una idem.

Un par de pendientes de plata sobredorada conroseta de pasta negra, en una idem.

Otro idem idem de idem con una piedra blanca, en una idem.

Cinco escudos de plata dorada, con varias imágenes, para hábitos, en 5 idem.

Dos pares pendientes de plata dorada, con la Virgen de Covadonga en esmalte, en 2,50 idem.

Un par de pendientes de plata dorada, con pasta imitando coral en 0,75 idem.

Otro par idem idem que tiene dos piedras blancas y una de color, en 1,25 idem.

Otro idem idem idem con dos piedras blancas y otra imitación á perlas, en 1,25 idem.

Dos pares idem de plata sobredorada con chispas de varios colores, en 2,50 idem.

Otro par de idem idem con tres piedras blancas y otra mayor de colgante, en 1,25 idem.

Un par de rosetas en plata sobredorada con piedras variadas, en 1,50 idem.

Un par de rosetas de idem idem en forma S. con piedra blanca, en 1 idem.

El otro estuche forrado en papel cuatro pares de pendientes aretes de plata dorada, imitación a perla, en 3 idem.

Otros dos idem idem, ó mejor dicho, un par idem idem en forma paloma, en 0,75 idem.

Un par de pendientes de idem idem con roseta blanca y una piedra en el centro, en 0,75 idem.

Un par de pendientes en idem idem, con tres piedras y dos colgantes, en 2 idem.

Otros dos pares de oro bajo, para niñas, con perlas imitadas y otra de colgante, en 3 idem.

Otro de idem con dos piedras imitando perla y colgante con perla, en 2 idem.

Otro de idem idem para niña con un colgantito en forma de bola, oro bajo, en 1,50 idem.

Un imperdible de plata, con la inscripción Be-Be., en 0,75 idem.

Otro de metal, con siete piedras blancas, en 1 idem.

Otro de metal sin púa, con tres piedras blancas, en 0,75 idem.

Dos mondadientes de plata, en 1 idem.

Un lapicero de metal, con el globo terráqueo, en 0,75 idem.

En un estuche un par de pendientes de oro bajo, con cuatro piedras, y otra en colgante, en 5 idem.

Cinco cartones conteniendo cada uno un par de gemelos de cadenilla cuatro de ellos, y el otro esmaltado en azul, son de plata, en 7,50 idem.

Siete anillos de plata, con piedra á imitación, en 1,75 idem.

Tres anillos lisos de plata, 1,50 idem.

Catorce anillos de plata labrada, en 7 idem.

Cuatro anillos de plata esmaltada, con la inscripción Recuerdo de Covadonga, en 2 idem.

Cinco dedos de plata, en 3,75 idem.

Seis dijes brújulas, cinco de metal blanco, y otro dorado, en 6 idem.

Cuatro anillos de plata dorada, con imagen, en 2 idem.

Dos dijes en forma de lancha, de metal dorado, en 1 idem.

Otro en forma de paleta de acero, en 1 idem.

Otro imitando un sello para la cre, bujía y lacre, en 0,75 idem.

Otro de plata con una moneda

de idem, con el busto de Isabel segunda, en 0,75 idem.

Tres idem portaretratos, 1,50 en idem.

Unos lentes de cristal montados en acero, en 1 idem.

Un reloj de señora, Remontuar, de acero, con incrustaciones de plata, en 5 idem.

Cinco panes de pendientes chapeados, para mujer, en forma de morcilla, en 5 idem.

Otros dos lisos dorados, en 1,60 idem.

Otros tres pares chapeados para niñas, de los de morcilla, en 1,50 idem.

Cuatro pares más, lisos, en 3,20 idem.

Otro idem idem con tres perlas, en 1,25 idem.

Veintiseis medallas de plata, en 15,60 idem.

Otra pequeña para niña, con cadenita para pulsera de plata, en 0,75 idem.

Otras cinco esmaltadas con imagen, en 5 idem.

Una cadena de plata dorada, para cuello de mujer, en 1,50 idem.

Una vidriera de madera con su cristal, en 0,75 idem.

Treinta y siete cadenas de metal para reloj, en 37 idem.

Otras dos de metal amarillo, para señora, en 0,50 idem.

Un despertador con caja de música, en 4 idem.

Un armario pequeño con tres cajones y un departamento inferior, en 4 idem.

En una cajita de cartón bolas ó cuentas de azabaches, en varias formas, restos de composturas, en 0,25 idem.

Otra idem con ruedas pequeñas usadas de relojes, en 1 idem.

Otra cajita pequeña de madera con cuatro departamentos, conteniendo piezas viejas de relojes, en 0,50 idem.

Cuatro piezas de alambre dorado, llamado Gratas, en 1 idem.

Una cajita de cartón con piedras de varias clases y de color, en una idem.

Otra cajita cartón conteniendo restos de cadenas y dijes, en una idem.

Mil doscientos cristales para re-

lojes, de diferentes tamaños, en 12 idem.

Tres cajitas de metal y celuloide para embases de cristales de relojes, en 2,25 pesetas.

Un mostrador bastante usado, de madera, con tres cajones, en 6 pesetas.

Un peso de balanza, con las pesas, en 3 idem.

Un bolsillo portamonedas, de plata, en 1,50 idem.

Una caja de reloj de plata, en 1,50 idem.

Una numeración de sortijero, en 0,75 idem,

En una cajita de cartón doce esferas usadas de reloj y varias piezas de éstos, en una idem.

Una cajita pequeña de madera con tapa corredera, conteniendo varias piezas nuevas para relojes, en 5 idem.

Una cajita de cartón conteniendo un torno de relojero, de metal, en 15 idem.

Una medalla de metal, con el busto de Cristobal Colón, en 0,50 idem.

Catorce cartones incompletos con minuterios para relojes de bolsillo, en 1 idem.

Quince púas de acero dorado, para imperdibles, en 0,15 idem.

En una caja de madera diecisiete paquetes conteniendo en junto sesenta y tres cuerdas para relojes de bolsillo, en 47,25 idem.

Dos relojes pequeños de bolsillo colocados dentro de unas tapas ó marcos de madera, en muy mal estado, en 2 idem.

Un reloj redondo de los llamados «ojo de buey», en 15 idem.

Otro de pesas, de los antiguos, sin caja, en 4 idem.

Una cajita pequeña de madera conteniendo doce cajones y uno en la tapa y cada uno de ellos con diferentes piezas de relojes, todo en 15 idem.

Otra con tapa de hojalata, con tres cuerdas, una de reloj y dos de despertador, en 2 idem.

Otra de cartón, con seis departamentos conteniendo piezas usadas de reloj, en 2 idem.

Un torno de hierro para mesa, en 3 idem.

Un cuaderno impreso de recibos, en 0,25 idem.

Un paquete pequeño con veintitres etiquetas de huesos, en 2 idem.

En una cajita un centravolantes, para relojes, en 2 idem.

En una caja de madera, limas, ahujas de varias clases y pelos para serreta, en 2,50 idem.

Tres martillos con sus mangos de madera, en 1,50 idem.

Dos destornilladores pequeños para relojero, en 0,50 idem.

Cinco buriles, en 1,25 idem.

En un cajón pequeño, catorce hierros de diferentes tamaños para estampar, de platero, en 3 idem.

Dos soldadores de cobre, en 0,50 idem.

Cinco limas con sus mangos, en 1,50 idem.

Un torno de mano, de hierro, en 1 idem.

Dos bruñidores, en 2 idem.

Una tenacilla cortante, en 0,25 idem.

Un berbiquí taladro, en 0,75 idem.

Una parafusa, en 0,75 idem.

Una chapa para medir grueso de cuerda para relojes, en 50 céntimos.

Una cajita pequeña de madera con punzones y remachadores, en 0,75 idem.

Tres cambrones, de esmeril, en 0,15 idem.

Tres mangas portátiles, mandril, en 0,75 idem.

Un marcador pequeño, en 0,25 idem.

Una hilera para estirar hilo, en 2 idem.

Una plomada para estampar, en 0,25 idem.

Un cartabón pequeño de metal, en 0,25 idem.

Una tenacilla pequeña, en 0,25 idem.

Una cristalera ó vitrina, en 3 idem.

Una moneda de plata española que dice un peso, en 2,25 idem.

La subasta de los expresados objetos tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día dos de Julio próximo, á las once de la mañana, haciéndose presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por cien-

to del valor de los objetos que sirve de tipo para la subasta.

Dado en Cangas de Onis, á veinte de Junio de mil novecientos catorce.—Juan José Sanchez de la Calle.—Por habilitación, Manuel Pidal.

R. al núm. 2.197

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita lama y emplaza, encargándose lá todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

PARDO Y PARDO, José Antonio, natural de Vivero (Lugo), soltero, dentista, de 34 años, hijo de Vicente y Manuela, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por ejercicio ilegal de profesión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Occidente de Gijón, á fin de constituirse en prisión.

2.211

CASTRO IGLESIAS, Manuel, hijo de Juan y Rosalía, natural de Bernueces (Gijón), soltero, labrador, de 26 años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente de Gijón.

2.210

BUSTAMANTE FERNANDEZ, Antonio, hijo de José y MARIA, natural de Bell-Ville (República Ar-

gentina), casado, comisionista, de 29 años de edad, vecino de Portugal, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo.

2.212

PONGA MARTINEZ, Cándido Pedro, de veinte años de edad, hijo de Cándido y Eustaquia, natural de Oles y vecino de Villaviciosa, pescador, de estatura creciendo, ojos negros, cejas y pelo idem, color bueno, frente espaciosa, boca regular, nariz y barba idem, procesado por el delito de prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el Sr. Juez instructor de la sumaria D. Juan Ramonde y Montero, Ayudante de Marina del distrito de Villaviciosa, provincia de Oviedo.

2.214

ANUNCIOS NO OFICIALES

Monte de Piedad de Oviedo

En los días 6 y 20 de Julio de 1914 se celebrará la subasta pública de los empeños vencidos en el mes de Mayo de 1913 en alhajas y de Noviembre de 1913 en ropas y otros objetos, los cuales pueden cancelarse durante el presente mes los de la primera subasta y hasta el 15 de Julio los de la segunda, que son los comprendidos en los números del 2.473 al 3.042 de alhajas y del 25.011 al 27.409 de ropas.

Los lotes que hayan de venderse se exhibirán respectivamente el 4 y 18 de Julio, de tres á cinco de la tarde.

Oviedo, 25 de Junio de 1914.—El Vicegerente, José del Riego.

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

PRAVIA

El día 15 del actual desapareció de la Sierra de Sangreña, parroquia de Villavaler, concejo de Pravia, un caballo color negro, alzada siete cuartas y dos dedos muy doble, edad cinco años, cola y crines largas, con algunos pelos blancos en la cola.

Pertenece á D. Antonio Ardura y B.avo quien abonará los gastos de manutención al que lo tuviere.

Pravia, 19 de Junio de 1914.—El Alcalde, Manuel B. Lopez.

R. al núm. 2.183—4